

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE

Nomenclatura : AS-SM-17-2022-EO-AC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE REPARACIÓN DE ARTEFACTOS ELECTRODOMÉSTICOS Y/O EQUIPOS, AVERIADOS POR VARIACIÓN DE TENSIÓN EN LA RED ELÉCTRICA DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS JAÉN DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	17/03/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	17:10:22

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con el objeto de simplificar procesos y gestiones presenciales, sera posible que puedan brindar links o correo de mesa de partes virtual, considerando los diversos factores que estamos atravesando (marchas, desastres naturales, etc etc, que complicarían cualquier traslado en situ)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: . **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección en coordinación con el área técnica PRECISA:

Se aclara que, la ejecución de actividades comprende la reparación de artefactos electrodomésticos, las mismas que por su modalidad de servicio deben realizarse de manera presencial sea en el taller del postor, en el local de los servicios eléctricos que tiene Electro Oriente S.A. dentro de su jurisdicción de atención; como también asistencia domiciliaria de acuerdo a las características del artefacto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE
Nomenclatura : AS-SM-17-2022-EO-AC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPARACIÓN DE ARTEFACTOS ELECTRODOMÉSTICOS Y/O EQUIPOS, AVERIADOS POR VARIACIÓN DE TENSIÓN EN LA RED ELÉCTRICA DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS JAÉN DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	17/03/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	17:10:22

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Que pasaría si algún electrodoméstico y/o equipos requiera algún repuesto, quien asumirá el costo del mismo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: . **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección en coordinación con el área técnica PRECISA:

Se aclara que, en el listado o metrado de repuestos están considerados todos los repuestos que se realizaron como parte de la indagación de mercado y por el historial del servicio que tiene Electro Oriente S.A. brindando este apoyo a los usuarios, por cuanto el costo del repuesto será asumido por el postor adjudicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE
Nomenclatura : AS-SM-17-2022-EO-AC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPARACIÓN DE ARTEFACTOS ELECTRODOMÉSTICOS Y/O EQUIPOS, AVERIADOS POR VARIACIÓN DE TENSIÓN EN LA RED ELÉCTRICA DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS JAÉN DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	17/03/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	17:10:22

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Que pasaría, en caso luego de la revisión de los electrodomésticos y/o equipos, estas no tenga solución o que dicha solución sea mas costos que comprar un equipo nuevo, quien asumirá los posibles costos y cual sera el procedimiento para la baja.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** . **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección en coordinación con el área técnica PRECISA:

Se aclara que, luego de la evaluación y diagnóstico si la reparación por el daño causado al artefacto electrodoméstico por la variación de corriente es mas costosa o no se pueda reparar, el proveedor comunicará oportunamente a Electro Oriente S.A. el resultado del estado del electrodomestico a reparar, si el informe técnico del postor indica que ya no se puede reparar el equipo siempre y cuando sea por variación de fluido eléctrico se procederá al cambio total del equipo tal como consta en el metrado anexo al Término de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE
Nomenclatura : AS-SM-17-2022-EO-AC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REPARACIÓN DE ARTEFACTOS ELECTRODOMÉSTICOS Y/O EQUIPOS, AVERIADOS POR VARIACIÓN DE TENSIÓN EN LA RED ELÉCTRICA DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS JAÉN DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A.

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	17/03/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	17:10:22

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sera necesario que todo los electrodomésticos y/o equipos tengan que llevarse al taller del contratista o en caso se pueda dar solución en el domicilio del usuario afectado, seria posible?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: . **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección en coordinación con el área técnica PRECISA:

Se aclara que, en los Términos de Referencia indican: Para la Provincia de Jaén y sus distritos se trasladarán los artefactos directamente al taller del proveedor para su diagnóstico y reparación. Para la Provincia de San Ignacio y sus distritos si el corte de fluido intempestivo causó daño en forma masiva, el proveedor previo informe y solicitud del Supervisor del Servicio Eléctrico y en coordinación con el Administrador de la Unidad de Negocios Jaén se desplazará in situ al lugar de los hechos con sus técnicos para evaluar y diagnosticar los artefactos averiados y reparar los que se puedan y aquellos artefactos que necesitan de una mayor atención trasladarlos a su taller. Si los daños son de uno o tres usuarios, el Supervisor del Servicio Eléctrico recepcionará el o los artefactos averiados para trasladarlos e ingresarlos al taller del proveedor en la ciudad de Jaén. El mismo procedimiento se llevará a cabo para las provincias de Bagua Chica, Bagua Grande, Condorcánqui-Santa María de Nieva y Saramiriza.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.